

# Debate e interacción doctrinal en las *artes* epistolares castellanas de mediados del XVI\*

M. Josefa NAVARRO GALA

Universidad del País Vasco

## RESUMEN

El *Primero Libro de cartas mensageras en estilo cortesano* (1547-1553) de Gaspar de Texeda es habitualmente considerado un manual ‘poco serio’, por lo que se le reserva un exiguo lugar en la historia de la epistolografía. Esta valoración no procede de un estudio riguroso de la obra sino de la consolidación de prejuicios extemporáneos defendidos por secretarios contrarios estilísticamente al autor y hostiles a éste profesional y personalmente. Las invectivas y réplicas contenidas en los tratados de Texeda, de Toquemada y de Yciar ilustran magníficamente las distintas corrientes epistolográficas de la época, así como el virulento debate que en esos momentos se estaba dirimiendo en torno a la práctica epistolar vernácula.

**Palabras clave:** debate, tendencias epistolográficas, formularios, secretarios, cartas, Gaspar de Texeda, Antonio de Torquemada, Juan de Yciar.

## ABSTRACT

Gaspar de Texeda's *Primero Libro de cartas mensageras en estilo cortesano* (1547-1553) is usually taken as a “not too serious” manual, and thus, it has a low place in the history of epistolography. This assessment does not come from a rigorous study of the work, but from the consolidation of prejudices defended by secretaries professionally and personally hostile to the author and to his writing style. The invectives exchanged between Texeda, Torquemada and Yciar in their respective manuals, illustrate well the different styles each one defended, as well as the debate taking place around the vernacular epistolography.

**Key words:** debate, epistolographic tendencies, formularis, secretaries, letters, Gaspar de Texeda, Antonio de Torquemada, Juan de Yciar.

La diversidad manualística que nos han legado las décadas centrales del siglo XVI es perfecto reflejo de las distintas tendencias epistolográficas que convivían en el momento y que pugnaban por dominar la práctica epistolar renacentista. Junto a los últimos coletazos de la caduca retórica elocutiva medieval, y asociada frecuentemente

---

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación “La retórica de género en manuales educativos de los siglos XV y XVI”, subvencionado por la Universidad del País Vasco (UPV05/51) y dirigido por la Dra. Eukene Lacarra, a quien agradezco la lectura de este trabajo y sus siempre valiosas sugerencias.

a ella, surge, de una parte, la práctica epistolar simplista de quienes, creyéndose ciceronianos, reducen la elocuencia a estilo y éste, a preceptos meramente mecánicos. De otra, se propone la carta retórica erasmiana, cuyo principio fundamental es la adecuación y el decoro. Una tercera corriente, defendida por puristas como Juan Luis Vives, postula la espontaneidad y la naturalidad de la carta familiar. En el polo opuesto, Petrus Ramus proclama la excelencia de la carta deliberadamente artificiosa.

Simultáneamente a este proceso de ramificación del arte epistolar en latín, secretarios y epistológrafos promueven la escritura de cartas en lengua vulgar. Unos optan por asimilar su escritura a alguno de los moldes ofertados por las artes en latín y se suman a la concepción epistolar erasmiana, como Antonio de Torquemada en su *Manual de escribientes* (1552), o bien a la antirretórica carta vivesiana, como Juan de Yciar y su *Estilo de escriuir cartas mensageras* (1552). Otros emprenden nuevos cauces escriturales de corte esencialmente híbrido donde confluyen ambas corrientes en aras a la configuración de un modelo epistolográfico ideal, intrínsecamente relacionado con un determinado modelo lingüístico: el cortesano, reflejo de elegancia, exquisitez y cortesía<sup>1</sup>. A esta tendencia se adhiere indudablemente el *Libro de cartas mensageras, en estilo cortesano* (1547-1553) de Gaspar de Texeda<sup>2</sup>. Este formulario, cuyo estudio y edición crítica estamos preparando en la actualidad, se publicó por primera vez, sin nombre de autor, en Zaragoza en 1547 bajo el título *Cosa nueva: este es el estilo de escreuir cartas mensageras sobre diuersas materias... / co[m]puesto por vn cortesano*<sup>3</sup>. Esta impresión fue seguida de otras dos que vieron la luz en Valladolid en casa de Sebastián Martínez en 1549 y 1553 respectivamente: *Cosa nueva: Estilo de escreuir cartas mensageras cortesaneamente, a diuersos fines y conceptos como los titulos y cortesias que se vean / compuesto por Gaspar de Texeda* y *Cosa nveva Primero libro de cartas mensageras, en estilo Cortesano, para diuersos fines propositos con los titulos y cortesias que vsan en todos los estados / Compuesto por Gaspar de Texeda*<sup>4</sup>. Entre ambas reediciones el autor dio a la imprenta una segunda parte del li-

<sup>1</sup> De hecho, los hombres y mujeres de la época, tan amantes de la etiqueta y del ritual social, veían reflejados en el género epistolar «los atributos y privilegios que separaban a unas clases de otras», como indica A. González de Amezúa (1989), p. 216.

<sup>2</sup> P. Martín Baños (2005), pp. 280-486.

<sup>3</sup> Según el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* (<http://www.mcu.es/cgi-bin/ccpb>, consultado el 26/12/2004) se conservan actualmente dos ejemplares de esta edición: una en el Archivo Biblioteca/ Hemeroteca Municipal de Zaragoza (ref. A-291), y otra en la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia (ref. Z-5/237), ambos mutilados. Contamos además con el ejemplar guardado en la Biblioteca de la Hispanic Society of America (New York), del que me sirvo para el presente trabajo. Sin embargo, A. González de Amezúa (1935, p. 219, nota 1) indicaba que era ésta una «edición rarísima que no he logrado ver».

<sup>4</sup> En el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* figuran dos ejemplares de la edición de 1549: el conservado en la Biblioteca Pública “Fernando de Loazes” de Orihuela (ref. 8735) y el que se custodia en la Biblioteca Nacional de Madrid, ejemplar este último del que me sirvo aquí. De la tercera impresión (1553), aparecen en el *Patrimonio Bibliográfico Español* seis ejemplares:

\*BNM (ref. 12721)

bro, a la que tituló *Segundo libro de cartas mensageras, en estilo cortesano, a infinitos propositos. Con las diferencias de cortesias y sobre escriptos que se usan* (Valladolid, Sebastián Martínez, 1552)<sup>5</sup>, que evidentemente motivó el reajuste de intitulación que presenta la impresión de 1553 (*Primero Libro...*)<sup>6</sup>. Aunque en ocasiones este *Segundo libro* se ha considerado bastante similar al primero<sup>7</sup>, el propio Texeda precisa en los preliminares que ha incluido en él cartas bien diferentes a las de aquel: «Tan diferentes de las/ del primero libro, que ningu/na tropieça con otra» (f. A v r).

Pese a que el manual de Texeda es el primer formulario de cartas escrito en castellano, la crítica actual le ha otorgado escasa relevancia epistolográfica, destacando, por contra, su valor literario. Los investigadores basan su afirmación en las cartas amatorias que constituyen la última parte de las tres impresiones del *Primero Libro*. Esta selección sobre la que trabajan les lleva a mantener que las producciones epistolares insertas en el manual responden básicamente a los modelos literarios de la ficción sentimental. Dan continuidad así a la opinión de González de Amezúa, quien en su magna obra dedicada a Lope de Vega, señalaba:

y así ocurrió también con estas [cartas amorosas] de Texeda, que por su estilo sensiblero, enfático y recompuesto diríase que están sacadas de cualquiera de las novelas sentimentales de entonces...<sup>8</sup>

Fiados exclusivamente de la inserción de cartas amorosas y de su florido estilo, algunos estudiosos han dictaminado que el *Primer Libro de cartas mensageras* no puede considerarse un manual «serio», a la altura de otros de la época como el de Juan de Yciar o el de Antonio de Torquemada<sup>9</sup>. No tienen en cuenta que la sección destinada

---

\*Fundación Lázaro Galdiano de Madrid

\*Biblioteca del Palacio Real de Madrid

\*Real Academia de la Historia de Madrid (ref. 1/1551)

\*Santuario de Loyola de Azpeitia (Guipúzcoa, ref. 0001,1-405)

\*La Librería Antiquària Farré de Barcelona tiene a la venta en la actualidad un ejemplar, aunque bastante “fatigado”—faltan varios folios y presenta numerosas lagunas que afectan al texto (info@libreriafarre.com)

Contamos también con el ejemplar guardado en la Biblioteca de la Hispanic of America, por el que cito en estas páginas.

<sup>5</sup> El *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* da cuenta tan sólo de un ejemplar de este *Segundo Libro*, conservado en el Santuario de Loyola de Azpeitia (ref. 001,1-406), aunque sin año de impresión. En este caso, utilizo el ejemplar de la Hispanic Society, encuadernado conjuntamente con la tercera edición del *Primero Libro*.

<sup>6</sup> F. Vigier (1984, p. 254, nota 113) da cuenta en su trabajo de las cuatro ediciones del manual texediano, aunque evidentemente se equivoca al señalar que el único ejemplar conocido se encuentra en la Biblioteca de la Hispanic Society of America y que data de 1547.

<sup>7</sup> A. González de Amezúa (1989), p. 222.

<sup>8</sup> A. González de Amezúa (1989), p. 221

<sup>9</sup> D. Ynduráin (1988a), pp. 490-491; el mismo investigador sugiere otra vez la falta de seriedad del *Libro* de Texeda frente al de Juan de Yciar en D. Ynduráin (1988b), pp. 64-66.

por Texeda a «las cartas graciosas, amorosas y de burlas» representa un porcentaje ínfimo con respecto al total de los modelos epistolares ofrecidos en las distintas impresiones: 15,7% en la edición *princeps* (1547); 16,7% en la de 1549; 17% en el *Segundo Libro* (1552) y 11,3% en la última edición conocida (1553), sobre la que ha sustentado sus asertos la mayor parte de la crítica<sup>10</sup>.

Las diferencias que perciben los investigadores entre unos y otros manuales epistolares no afectan en absoluto, según creo, a la calidad técnica ni al valor y a la repercusión didáctica de las obras, y ni siquiera a la pericia compositiva personal de los autores. Creo por el contrario que estas discrepancias evidencian una premeditada voluntad estilística aplicada al género epistolar e informan magníficamente acerca de la rivalidad socio-profesional generada entre quienes, ejerciendo de epistológrafos, pretendían procurarse y asegurar un lugar en la sociedad y en la corte quinientista. Además parece obvio que la adscripción de los formularios a una u otra tendencia discursiva no puede invalidar *a priori* la realidad de la práctica epistolar que preconizan sus modelos. Por tanto, al descalificar la producción de Texeda por afectada y alambicada, la crítica reciente repite tan sólo los prejuicios extemporáneos extraídos de otros manuales de cartas rivales y en abierta pugna con el texediano<sup>11</sup>. A la vez, evitan hacerse eco de las noticias que a propósito de tal rivalidad proporcionan las distintas ediciones del propio formulario estigmatizado, restringiendo así la complejidad interpretativa de la obra texediana. Por ejemplo, en la carta dedicatoria, que en la edición de 1547 se dirige «Al ilustrísimo y Reverendís/simo Señor Don Juan Poggio/Obispo de Tropea, Nuncio de /España», Texeda alude a la gran variedad de modos epistolares posibles, a la vez que adjudica claramente una función didáctica a sus páginas:

Aunque en el estilo de escre/vir cartas, Ilustrísimo Señor, *no es possible haver regla general/que arme a todas manos, por defenderlo la diversidad de los gustos,/materias y condiciones*, puede haver algún exemplo por el qual pue/dan atinar los que no saben los términos ni el artificio de las cartas. [...] A este propósito me pareció jun/tar lo que aprendí de un gran señor con quien me crié y lo que después acá he/ visto deste jaez en la corte, los años que la he seguido y *hecho vo-*

---

También C. Guillén (1998: p. 183) señala que la ficcionalidad es una «dimensión significativa» del manual de Texeda y que muchos de sus modelos pueden considerarse «prenovelescos». Parecido criterio lleva a la profesora F. Vigier (1984: p. 254) a poner en relación las cartas amatorias del *Primero Libro* con las de la ficción sentimental.

<sup>10</sup> En la ed. de 1547 la sección referida contiene 45 cartas de un total de 286; la ed. de 1549, 53 de 317; la de 1552, 66 de 387 y la de 1553, 39 de un total de 344 cartas. Sobre el contenido y distribución de los modelos epistolares en las diferentes impresiones, puede consultarse M. J. Navarro Gala, «Mirada de hombre en boca de mujer...» (en prensa)

<sup>11</sup> Siguiendo el criterio defendido por Agustín de Amezúa, J. Lafaye (1984: p. 250) afirmaba en su artículo: «el diálogo del secretario, compuesto por Antonio de Torquemada hacia 1552, es expresión nítida del ideal humanista de retórica clásica, así como de espíritu crítico frente al estilo encrespado al uso [en referencia al *Libro* de Texeda]»

*lumen de cartas/vulgares en estilo cortesano, publicarlo a fin que aproveche, a lo menos para ver/algo de lo que se usa en lo del escrevir. (1547, f. ii r)<sup>12</sup>.*

Idéntica utilidad instructiva atribuye Texeda a su *Libro* en los «Avisos» contenidos en la segunda edición, tal vez en réplica a las objeciones con que pudieron ser recibidos algunos de los modelos epistolares de la primera, tal vez en reprensión y/o auto-exculpación por el incorrecto uso que de su *Libro* hicieran los lectores menos avezados, copiando total y literalmente sus modelos, sin considerar previamente el destinatario, el contenido ni la situación epistolar concreta ante la que se hallaban y sin adecuar convenientemente, por tanto, cada realización epistolar:

*No quiero consentir que penseys que dexo de enten/der que las cartas que pusiere, las hago para que pun/tualmente aprovechen en todo, porque será imposible/ que acaezca cosa semejante a la que pongo por exemplo./ Pero sé que para la manera de proceder y para el aca/tamiento y para el escrevir un negocio discretamente/ y para responder a otro, es menester mucho aviso y que/ el que doy, ha de aprovechar mucho. (1549, f. B ii r)*

La polémica epistolar preside también la petición de Texeda a su protector en la carta-dedicatoria «Al muy magnífico señor el señor licenciado Galarça, del consejo de su Magestad» (fol. II r) que, con escasas variaciones, abre la segunda y tercera edición de su *Primer Libro de cartas mensageras*:

suplicar a vuestra merced,/se sirva de rescebir este librito debaxo de su nombre (*pa/ra que vaya seguro de los golpes de la embidia*), que/ ya veo que doy mi trabajo a hussura y ganancia de ser/favorecido. (1549, f. A ii r)

se sirva de rescebir este libro debaxo de las alas de su nombre para que por este respeto *no me le maltrate la embidia*, ya que por el mío no pueda quedar seguro (1553, f. II r)

En principio, bien pudiera parecer que el autor se sirve simplemente del manido tópico de la *humilitas*. Sin embargo, la multiplicación de las menciones a la «envidia» y a la «fama» que jalonan las reimpressiones de 1549 y de 1552 parecen exceder el motivo literario de la *captatio benevolentiae* y derivar en trasunto del éxito realmente cosechado por la *editio princeps* del *Libro* entre un público lector aficionado a la escritura de cartas, frente a la hostil acogida del mismo entre los profesionales. En este sentido cabe interpretar la reveladora afirmación de que la fama cosechada por el autor suscita y acrecienta cada vez más la queja y la crítica de los envidiosos:

---

<sup>12</sup> Cito por los ejemplares ya señalados. Soy responsable de la transcripción del texto. Actúo mínimamente sobre él: regularizo el uso vocálico de *u* y el consonántico de *v*, no discernibles en el texto, resuelvo abreviaturas, puntúo y acentúo según las normas actuales para facilitar la lectura. En los demás casos, he mantenido cuantas peculiaridades gráficas presenta el original. En ésta y en todas las demás citas, la cursiva es mía.

Soneto de Álvaro de Montoro,/primo del auctor del libro,/ y dirigido a él/<sup>13</sup>  
El triumpho de la fama se enderece  
a rescebir la tuya y tu corona,  
ygal a los sin par es la persona,  
quien tales obras haze tal merece.  
*Y crezca en tus loores si descrece  
la ciega ravia triste y embidiosa,  
que tu crecer, la haze más quexosa  
y el argumento sube y resplandece.  
Embidia, desta embidia, me levanta  
las alas a dezir lo que diría,  
sino fuesse mi sangre tan cercana.*  
Con todo lo que callo, en fin m'espanta,  
que dexo de dezir, por grangería,  
lo dulce de tu lengua, cortesana. (1549, f. A ii v)

Igualmente significativa es la alusión del mismo, preveyendo una inmortalidad para Texeda, que no augura en cambio para otros epistológrafos, más «imperfectos»:

Alvaro de Montoro/  
Al libro./  
Si fuera de las Musas muy privado  
pudieranme prestar tan gran afecto  
que fuera con mi pluma tu subgeto  
descripto y en el mundo publicado.  
*Y así diré que el tiempo denodado  
que gasta lo demás, por imperfecto  
terná para tu fama, gran respecto  
de suerte que revivas muy nombrado.*  
Virtud de la virtud será possible/  
para hazer eterna tal memoria/  
pues bien de tanto bien, jamás desdize./ (1552, f. ii v)

Una gloria y un reconocimiento que, en opinión de Montoro, no podrán eclipsar los envidiosos competidores en la enseñanza del arte epistolar por mucho que se esfuerzan en denostar al autor cortesano:

*Quel planto dell'embidia más terrible/  
no quita que se goze desta gloria./  
por mucho que su lengua martirize./* (1552, f. ii v)

---

<sup>13</sup> Un homónimo Álvaro de Montoro figura junto a Garci Rodríguez, “vecinos de Almagro y arrendadores de ciertas rentas” en la Provisión real al corregidor de Murcia de 13 de marzo de 1505 (*Documentos de Juana I (1505-1510)* (2006), n. 31)

Críticas, recelos y desprecios que el propio Texeda acepta con fingida resignación, juzgando sarcásticamente que es ésta la práctica común de los malvados y de los ignorantes:

Al lector:/

Y si esta mi desvelada invención *fuere alañçada de/ la embidia*, no a de ser parte para estorvarme la empresa por/que tengo experiencia *que la malvada ygnorancia ha de ha/zer su officio*, aun en cosas más graves que la mía. (1552, f. viii v)

Sin duda, la prevención mostrada por el autor y por su círculo más cercano es un modo más de terciar en la controversia epistolográfica del momento, amortiguando los ataques de los adversarios y zahiriéndolos simultáneamente. No obstante, la confrontación entre Texeda y un innominado competidor –si no varios- en el ámbito de la didáctica epistolar se vislumbra ya con meridiana claridad en la enigmática décima que preludia la edición *princeps*, apuntando tal vez la previa difusión manuscrita del formulario o la circulación reducida del mismo en un círculo privado. Sin duda la elección de la historia de Aragne no es arbitraria ni casual, ni tampoco parece mero pretexto inmotivado donde ocultar tan sólo el nombre del autor de la colección de cartitas:

Aragne, gran texedora  
 Supo tanto bien tramar  
 Que gallarda, y vencedora  
 Dixo a su competidora  
 Tú *juegas partido* azar.  
 Tú, gran envidia rendida,  
 Tu negocio as mal texido  
 Si mi triumpho es entendido  
 Quien bien *retexe da* vida  
 A lo que está sin sentido. (1547, f. i v; el anagrama en cursiva)

No en vano el anónimo poeta establece desde el primer verso una fehaciente relación entre la joven meónide y la *adnominatio* bajo la que se oculta el autor: «Aragne, gran texedora». La analogía permite al lector extrapolar los restantes términos que intervienen en la historia ovidiana e identificar de inmediato a la diosa rival, representante de la erudición y de la sabiduría, con un hipotético competidor de –hemos de suponer- parecidas cualidades, especialmente considerando la hermandad entre Minerva y Envidia que Ovidio presenta en el relato de su *Metamorfosis*: «Ni Palas ni la Envidia podría criticar aquella obra»<sup>14</sup>. La superioridad del supuesto contrincante de Texeda incumbiría, si nos guiamos por la narración latina, no sólo a la naturaleza «divina» de éste, prócer quizá entre secretarios y amanuenses de cartas, sino también a su rango y

<sup>14</sup> Ovidio (2002), libro VI, v. 129, p. 199.

posición social frente al más humilde Gaspar de Texeda-Aragne<sup>15</sup>, favorecido a su vez por un arte natural y una bien merecida fama:

Entonces reflexionó [la Tritonia]: «Alabar es poco; sea yo también alabada y no permita que se desprecie sin castigo mi divinidad». Y se fijó en el destino de la meonia Aracne, quien, había oído, no se tenía por inferior a ella en el arte de la lana. *No se distinguía Aracne ni por su patria ni por su cuna, si por su arte; su padre, el colofonio Idmon, tenía esponjosas lanas con tinte foceo; su madre había muerto, pero también ella era plebeya, igual que su marido.* Pese a ello Aracne en las ciudades lidias *había conseguido con su esfuerzo un nombre famoso, aunque había nacido en casa humilde y habitaba en la humilde Hipepas*<sup>16</sup>.

La misma paranomasia que sugiere esta interpretación en la copla inicial de la primera edición del formulario texediano, aparece de nuevo en la de 1553, aunque ya en el interior del compendio epistolar. La encontramos en la carta «de un cortesano a otro, loándole ciertas obras que hizo». No es ésta desde luego una carta más. El remitente alienta en ella a ‘cierto escritor’ que ha publicado ‘cierta colección’ de cartas. El epistológrafo cortesano refleja de manera transparente la situación de la escritura epistolar en el momento en que la colección de cartas ve la luz:

que cierto pasa muy adelante la fatiga con que avéys enriquecido nuestra hedad y vuestra lengua, que estava necessitada del hornamento de las cartas que le distes. Porque aunque todos las hazemos bien o mal, según los quilates de cada juicio, pasan algunas tan sin arte ni prudencia, cargadas de hurtos de las habilidades ajenas; y otras que van sin sangre ni sustancia, ni sutileza de razones. Que por éstas -y por otras que pudiera dezir- merece vuestro trabajo mayores loores de los que podremos dalle, por mucho que se diga. A lo menos de mi parte nengún desseo tengo tan en el coraçón como tener lugar de recoger algunas flores del estudio para texeros una guirnalda que denote lo que merece vuestra fama, [...], me regozijaré con mi lengua, viéndola tan bien adornada de lo que parece que no lo estuviera la latina, si le faltaran las epístolas de Tulio. Y acabo con dar loores a Dios y deziros que por esto seréys mucho más conocido del mundo que lo fue Apeles de Protógenes quando le conoció por la perfección de la raya. (1553, fol. XXXII r-v)

La identificación entre el cortesano del muestrario epistolar significado en el fragmento y el Texeda del *Primero Libro* parece inevitable. La sabrosa cartita proporciona datos de peculiar relevancia sobre el repertorio al que se alude y sobre la oferta

<sup>15</sup> Con todo, tal y como señaló el profesor A. González de Amezúa (1935, p. 220), Texeda hubo de ser «Hombre, [...], de letras, con clásica y sólida preparación literaria»

<sup>16</sup> Ovidio (2002), libro VI, vv. 3-13, p. 195.

manualística con la que compite cuando se pone en circulación. Acerca del libro de cartas en cuestión, el fingido remitente del escrito señala que ha «enriquecido nuestra edad y vuestra lengua que estava necessitada del hornamento de las cartas que le distes». Y dice bien, pues el *Primero Libro* es, en efecto, el primer formulario escrito en lengua castellana, como constata el privilegio real que abre el repertorio: «... por parte de vos, Gaspar de Texeda [...] nos fue hecha relación que vos avéys hecho *el primero libro de cartas vulgares...*» (1553, f. I r). Además equipara hiperbólicamente la repercusión de esta colección en ámbito castellano con la de las cartas del propio Cicerón –modelo humanístico indiscutible– en el mundo clásico. Y ciertamente la deuda clásica de los modos epistolares usados en el *Libro* es declarada específicamente por Texeda, quien manifiesta sin reparos su admiración por la Antigüedad greco-latina:

Si como confieso ser flaco y humano/toviera eloquencia d'aquel Cicerón/y más las sentencias que dixo Platón/y las elegancias de Quintiliano/ Con todo temblara mi rústica mano... (1547, «Al lector», f. ii v)<sup>17</sup>.

Igualmente, el cortesano remitente de la carta modelo asegura que del estudio de la obra obtendrá, sobre todo, sus *flores rhetorici*, esto es, lo mejor y más granado de la elocución: «nengún desseo tengo tan en el coraçón como tener lugar de recoger algunas flores del estudio para texeros una guirnalda...» Jugando siempre con la complicidad del lector, el aserto se levanta sobre la evidente *adnominatio* –«texeros» / Texeda, que –como vimos– ratifica la duplicidad del discurso epistolar presentado.

Por otra parte, la carta da cuenta asimismo de los sinsabores que la publicación de la obra ha deparado a su autor –«que cierto pasa muy adelante la fatiga con que avéys enriquecido...»–, circunstancia que constata igualmente la cédula real: «... τ que en hazer el dicho libro os avéys ocupado mucho tiempo...» (fol. I r). Por añadidura se alude también a la conocida rivalidad profesional entre Apeles y Protógenes: «por esto seréys mucho más conocido del mundo que lo fue Apeles...». La anécdota de la finísima línea de color con la que Apeles vence al excelente Protógenes fue relatada por Plinio el Viejo y era, sin duda, bien conocida en la época<sup>18</sup>. Con toda probabili-

<sup>17</sup> La aseveración de Texeda nada tiene que ver, no obstante, con el llamado ciceronianismo, pues evidentemente nuestro cortesano censura la huera y servil imitación de cartas ajenas, como se aprecia en los «Avisos para cartas» que prologan la colección: «quando no parescen de palabras ajenas» (1547, f. iii r); «el que supiere seguirse por la condición, prudencia y providencia del señor, contrahaziéndole su manera de hablar, proceder y negociar para que las cartas que no parezcan de palabras ajenas». (1553, f. VIII r)

<sup>18</sup> «Pero a todos quantos nacieron antes y a todos quantos se siguieron después sobrepujó y hizo grande ventaja Apeles, [...] Usurpó también para sí otra gloria y fue que, estando en ansia admirándose de ver una obra de Protógenes, de inmenso trabajo y cuidado, dixo que todas aquellas cosas eran iguales a las suyas o mejores. Pero que en una cosa le hazía él ventaja, y era en que Protógenes no sabía levantar la mano de la tabla, dando con esto un memorable precepto, que muchas vezes daña la demasiada diligencia. [...] Sabida cosa es lo que sucedió entre él y Protógenes. Este vivía en Rhodas, y como Apeles navegase allá deseoso de ver sus obras, porque sólo le conocía por fama, fue luego a su oficina y obrador. Estava ausente Pro-

dad, la referencia a Apeles de Cos vendría acompañada también para el hombre renacentista, por la imputación hecha a otro Apeles -también pintor- a causa de la envidia y por su posterior rehabilitación<sup>19</sup>.

De igual modo la información que podemos colegir sobre el contexto epistolográfico en el que surge el alabado repertorio del que habla la carta-modelo es también apreciable. El remitente no sólo constata que la escritura epistolar es una práctica absolutamente generalizada en su tiempo, sino que apunta también la considerable influencia de *natura* sobre ella: «todos las hacemos [las cartas] bien o mal, según los quilates de cada juicio». Finalmente expone los estilos epistolares que conviven con las «ornadas» cartas -«el hornamento de las cartas que le distes»-, que constituyen la loada colección: unas han sido simplemente copiadas de otras, son cartas-plantilla o

---

tógenes, pero halló una tabla muy ancha aderezada para pintar en ella, y con ella una vieja que la guardava. Esta dixo que estava fuera Protógenes, y preguntó quién diría, quando viniese, que le había buscado. Dixo Apeles: Quien hizo ésta, y tomando un pincel tiró una línea de color con grandísima sutileza por la tabla. Venido Protógenes, díxole la vieja lo que había pasado. Dizen que el artífice, considerada la sutileza de la línea, dixo luego ser Apeles el que había venido, porque no podía otro hazer obra tan perfecta. Y tomando otro color, echó otra línea más delgada sobre aquella misma y, yéndose de casa, mandó que, si aquel hombre tornase, se la enseñase, diciéndole tras esto que aquel era a quien buscaba. Sucedió así, porque tornó Apeles. Pero avergonzándose de ser vencido, con otro tercero color hendió las líneas, no dexando lugar alguno a mayor sutileza, y viendo Protógenes y confesando ser vencido, caminó bolando al puerto buscando al huésped. Y gustaron de que aquella tabla quedase a los venideros para admiración de todos, y principalmente de los artífices» (C. Plinio Segundo (1999), Libro XXXV, 79-83, pp. 1094-1095). Además Apeles, bondadoso incluso con sus rivales, contribuyó decisivamente a la revalorización de la obra de Protógenes, considerado con anterioridad un pintor mediocre.

<sup>19</sup> «En realidad fue Apeles de Éfeso quien escogió antaño este tema [la calumnia] para un cuadro, con toda razón, pues él mismo había sido calumniado ante Tolomeo como cómplice, con Teódotas, de la conjuración con Tiro: Apeles no había visitado jamás Tiro ni sabía quién era Teódotas sino de oídas, [...]; sin embargo, un rival de profesión llamado Antífilo, envidioso de su estimación en palacio y por celos profesionales, le acusó ante Tolomeo de ser partícipe de toda la conjura, [...] Tolomeo, que no se distinguía por ser especialmente sensato, [...], se enardeció y turbó tanto ante esta sorprendente acusación, que no consideró argumento lógico alguno, ni que el acusador era un rival de profesión, [...] ; antes bien, sin indagar siquiera si Apeles había navegado a Tiro, comenzó al punto a enfurecerse y llenó el palacio con sus gritos, llamándole a voces «el ingrato», «el intrigante» y «el conspirador». Y si uno de los prisioneros, indignado ante la desvergüenza de Antífilo y compadecido del pobre Apeles, no hubiera declarado que el hombre no había tenido parte alguna en su empresa, habría sido degollado, [...] Dícese que Tolomeo sintió tal vergüenza ante lo ocurrido, que indemnizó a Apeles con cien talentos y le entregó a Antífilo como esclavo. Apeles, en recuerdo del riesgo corrido, vengóse de la calumnia en una pintura» (Luciano (1981), pp. 230-232). Es muy posible que los dos pintores fueran confundidos e identificados como uno solo. El caso, narrado por Luciano en su opúsculo «No debe creerse con presteza en la calumnia», inspiró a Botticelli su cuadro «La calumnia de Apeles». No cabe duda de que la obra lucianesca debió ejercer una gran influencia sobre los humanistas, que la tradujeron prontamente.

«agenas», esto es, ciceronianas; otras son cartas sencillas, «sin sangre ni sustancia, ni sutileza de razones», es decir, puristas vivesianas. En ambos casos, cartas compuestas en un modo epistolar contrario al usado por el autor a quien se dirige la cartita analizada. El procedimiento usado por Texeda en este modelo parece bastante habitual. Lo hallamos también, por ejemplo, en la carta «De un amigo del author al lector» que encabeza el *Estilo de escriuir cartas mensageras sobre diversas materias / sacadas a luz por... Juan de Yciar*, donde el *alter-ego* del autor apresura una justificación ante posibles objeciones de una u otra parte<sup>20</sup>:

Porque las cosas que de nuevo salen a luz están sujetas a diversos juyzios, a los que son curiosos de hazellos se suplica, con todo el comedimiento que puede, consideren que el author destas cartas mensajeras y familiares no ignora que en materias graves y seguidas se ha de guardar la orden que los escriptores antiguos -y aun los modernos que bien an escrito- llevan en sus obras; que es darles lustre con sentencias de muy graves y doctos varones triados a su propósito τ confirmar la razón de lo que escriven... [...] porque en cartas mensageras muy pocas vezes o ninguna quadran las otras partes de rethórica. En este género de escribir tan poco se sufre tratarlas a la descubierta y solapadas las hallarán en cada carta quien bien las quisiere o supiere notar. Que si no las huviesse no serían las cartas tan eficazes [...] y el artificio no falta, aunque va secreto y el estilo es excelente. No sé qué haya más que pedir al author. (fols. a iii v-a v r).

La defensa de la carta natural, espontánea y familiar, de estirpe vivesiana se manifiesta abiertamente en el texto de Yciar, a la par que la reflexión pedagógica que motiva su elección:

Especialmente que en esta compostura más se precia él de lo natural que del arte. Y también como sea respecto al provecho de los que quisieren aprender, que para esse fin se han hecho respuestas a todas las cartas [...]. Claro está que, si las cartas fueran más fundadas y con mayor estudio y artificio escriptas, los que poco saben desesperan de poderlas imitar y perdiérase este prouecho y en éstas hallarle han. Y aun los bien avisados tendrán qué gustar τ en qué exercitarse ya que no se llame aprender. (fol. a v r-v).

La inclusión en el *Libro* texediano de la elaborada cartita «de un cortesano a otro, loándole ciertas obras que hizo» no es, sin embargo, el único guiño del autor a los polemistas. Algo parecido ocurre con la irónica advertencia final que Antonio de Villarreal dirige en el colofón al «candido lectori» (1553, fol. CLI v). Naturalmente la elección de la lengua latina no es aquí casual ni inocente. Villarreal, «empujado de la teología a las artes liberales» –según él mismo confiesa-, exhibe también una agudeza expresiva propia del elocucionismo retórico. A través de los anfibológicos términos la-

---

<sup>20</sup> Cito siguiendo el ejemplar de la impresión de Agustín Millán (Zaragoza, 1552) conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ref. 2178). Otro ejemplar de la misma edición se custodia en el Seminario Diocesano de San Miguel de Orihuela (ref. XVI/215)

tinios «candido» y «clarius»<sup>21</sup>, Villarreal encamina su aviso a los detractores de toda afectación, a la vez que opone simpleza a claridad. Ensalza la obra de Texeda diciendo:

Quodam oratores scripsere facillima lectu / a quibus eloquium docta Minerua<sup>22</sup>  
fuit. / Sed quod opus toto splendeat clarius orbe / quam quod Texedę penna discita  
dedit. / Nempe stylus brevis est, facundus & vtilis, acer / et quo nullius clarius extat  
opus. (fol. CLI v)<sup>23</sup>.

La anfibología, la alusión y la ironía son los mecanismos retóricos empleados por Villarreal en la composición del colofón, emulando el procedimiento empleado repetidamente por el autor en las páginas de su leído *Libro*. El método es, sin embargo, vehementemente desaconsejado por Antonio de Torquemada en su *Manual de escribientes*, a causa de la «oscuridad» de sentido que entraña:

... el estilo ha de ser galán y por buenos términos de rretórica, que en breues palabras comprehendan mucha sentençia con razones polidas y delicadas, y *que por ellas se declare de tal manera su yntençion que, si es posible, no pueda engendrarse duda en el entendimiento del que leyere la carta*, y por esta causa *se han de escusar todas las palabras y razones que se podieren tomar en diuersos sentidos, o que aya algún doblez en ellas*, y quando lo ouiere, que se declaren por otras, de manera que se entiendan *sin ninguna escuridad*; ...<sup>24</sup>

<sup>21</sup> «Candidus –a –um: 1. deslumbrador, radiante; 2. claro, sin afectación»; «Clarus –a –um: 1. claro; 2. ilustre, famoso» (*Diccionario ilustrado latino-español / español-latino* (1986), p. 64 y 84 respectivamente). La ambigüedad se extrema en romance: «‘blanco’ ‘sin malicia’ tomado del lat. candidus íd., derivado de candere ‘ser blanco’ ‘ponerse incandescente’, ‘arder’» (s.v. *Candido*, J. Corominas y J. A. Pascual (1954), p. 630); «blanco, albo [...] metaphoricamente, sencillo, sin malicia ni doblez [...] Tambien se toma por simple, sumamente sencillo, que con facilidad se puede ù dexa engañar» (v.s. *Candido*; *Diccionario de Autoridades* (1969), p. 112). «Lo que se opone a lo oscuro, tenebroso y dificultoso. Claro lineage, el ilustre y generoso [...] Aclarar. Declarar [...] Esclarecer, apuntar el día. Esclarecido, ilustre» (v.s. *Claro*; S. de Covarrubias (1943), p. 325).

<sup>22</sup> ¿Será casual la nueva identificación de esos «oradores» opuestos a Texeda con la diosa Minerva, que ya presidía el *Libro* en 1547 y que se infería, como vimos, de la «Competencia/ de la diosa Pa/las con Aragne»? Me parece una coincidencia altamente improbable.

<sup>23</sup> «En otro tiempo los oradores, para quienes la elocuencia fue la docta Minerva, escribieron para ser leídos con la máxima facilidad. Pero esta obra resplandecerá por el orbe entero más clara cuanto que la distinguida pluma de Texeda la concibió. Naturalmente el estilo es breve, elocuente y útil, agudo; y por eso no hay ninguna obra que sobrepase a ésta en fama».

<sup>24</sup> A. de Torquemada (1970), p. 81

La censura y condena de todo uso estilístico que implique dificultad o ambigüedad de sentido es expresada numerosas veces en la obra del humanista astorgano, quien relaciona este vicio de la escritura con la «oscuridad»<sup>25</sup>:

La breuedad en lo que se escriuiere es lo que el día de oy se vsa, y parece muy bien que en pocas palabras se conprehenda mucha sentençia, porque *ay algunos secretarios y otros que escriuen cartas llenas de retórica vana*, y por términos que no saben dar conclusió[n] en lo que quieren dezir, porque *vsan de vnos preámbulos y circunloquios* que no solamente no son neçesarios, sino *que antes dañan y escureçen el fin de lo que se pretende*, y así, *en lugar de declararse y dar a entender lo que dizen, lo dexan más escuro* para los que lo leen, y avn por uentura para sí mesmos, porque si fuesen preguntados y rrequeridos que se declarasen, no sabrían hazerlo si no fuese por otras palabras muy diferentes de las primeras<sup>26</sup>.

El parangón de ambos textos evidencia un ingenioso juego opositivo entre los términos empleados por Villarreal –«candido», «clarius»– y los esgrimidos por Torquemada –«escureçer», «escuro», «oscuridad»–; contraste repetido abundantemente también en el frontispicio del *Libro*, como enseguida veremos.

Para redondear el colofón, Antonio de Villarreal dedica al autor unos versos que parecen condensar los aspectos más significativos del polémico debate suscitado entre Texeda y sus adversarios en el ámbito epistolar. Así Villarreal, con la evidente intención de resarcir al autor amigo de las diatribas probablemente recibidas de la élite de humanistas eruditos, pondera la favorable recepción del formulario entre un público menos cultivado pero considerablemente mayoritario: «In operis authorem/comunisque boni amatorem» [Al autor de la obra y al amante del bien común]. En segundo lugar, ensalza la figura de nuestro cortesano en la doble vertiente de profesional de la escritura –«preconia»–, escasamente valorado por añadidura, y en la de inspirado poeta –«melos»<sup>27</sup>: «Qui graviora potest modulo preconia plausu/scribere dexterius, quis canit ore melos» [que tanto puede escribir con destreza los elogios más graves, de escasa aceptación, como cantar de propia boca poemas]. Resulta llamativa la similitud conceptual que vincula este elogio a Texeda con la valoración que del arte poético expone Torquemada en el diálogo de su *Manual* y con su airada denuncia del desprestigio en que ha caído en la época el oficio epistolar:

y, berdaderamente el día de oy ay tan gran falta de hombres en España con esta graçia [saber bien hazer vna carta], que los s[e]ñores apenas pueden hallar quien

<sup>25</sup> Torquemada adopta aquí la terminología propia de la retórica clásica; es sabido que al *elocutionis vitium* de la *obscuritas* se opone la *virtus* de la *perspicuitas* (H. Lausberg (1976), pp. 46-49)

<sup>26</sup> A. de Torquemada (1970), p. 78

<sup>27</sup> Es de notar la contraposición que implican las voces «praeconium» y «melos», respectivamente: en tanto que la primera hace referencia a la profesionalidad, al oficio aprendido, la segunda concierne propiamente al arte lírico (S. Segura Munguía (2003), pp. 585 y 454 respectivamente).

los sirua de secretarios, o a lo menos quien los sepa serujr. Luis.- No creo yo que proçede eso de parte de no auerlos, sino *de ser tan mal pagados, que ning[uno] quiere açetar ofiçio tan trauajoso y en que pone su autoridad y honrrada ventura y en juizio de las gentes....*

[...]

Josepe.- ... porque *está tan abatida en n[uest]ros tiempos esta arte del trobar o metrificar, que para tener a vno por loco, no ay neçesidad de que vean en él otra cosa sino que haze coplas, [...]* y así es ésta la más común opinión de las gentes, y el día de oy de tal manera la sigue[n], que no ha de auer de aquí adelante quien se atreua a hazer o componer vna copla. Antonio.- No es mucho que entre tantos y tan grandes dispartes como ay en el mundo, ay también éste q[ue] no es el menor de todos, sino vno de los mayores, y con más razón y *verdad pueden ser tenidos por neçios los que eso dizen, [...]*, y con esto no me marauillo que digan y juzguen mal de los que tienen habilidad para trobar y se aprouechan della *sin mirar a quán estimados y tenidos fueron los poetas en los tiempos antiguos, y avn en los n[uest]ros*, porque no ha mucho tiempo que todos los caualleros y señores que residían en las cortes de los reyes y príncipes se preciaban de hazer coplas, y quanto vno mejor las conponía, era tenido por más sabio y discreto,...<sup>28</sup>

Finalmente, Villarreal opone sarcásticamente el selecto hacer de la diosa olímpica –la Minerva reiteradamente aludida– con el más dúctil, y por ello también más popular y accesible, de los domésticos dioses menores: «Huic Dryades, huic Socratici avisere penatis,/annuit huic facili summus et aure deus.»/ (1553, f. CLII r) [A él le visitaron las Driades, a él los Penates socráticos, a él le inspiró con suave oído el mayor dios]

A mi modo de ver, la invectiva invade incluso el frontispicio de las ediciones de 1547 y de 1553. Como muestra el profesor Mínguez<sup>29</sup>, la nueva cultura artística del Renacimiento trasladó la identificación entre pintura y poesía a las portadas grabadas de sus libros. Por su ubicación y por su contenido, la estructura arquitectónica de las portadas se convirtió en puerta o vano por el que acceder al libro. De esta manera, el poder de la imagen se puso al servicio de la persuasión: eran imágenes que invitaban a leer, que seducían al lector y que reforzaban el discurso textual contenido en el libro. La combinación de imagen y palabra podía de este modo resumir el contenido de la obra o sintetizar el pensamiento del autor. Así los iconos y palabras que configuran las portadas del *Libro* de Texeda son reflejo, en mi opinión, del antagonismo existente entre el autor y los partidarios de una epistolografía de signo clasicista, bien extremo, encarnados con toda probabilidad en la persona de Juan de Yciar; bien ecléctico-erasmiano, personificado seguramente en Antonio de Torquemada, cuyo modelo epistolográfico no es, sin embargo, tan diferente ni tan opuesto al propugnado por Texeda. En el folio vuelto de la portada de la *editio princeps* del formulario del cortesano Gaspar de Texeda aparece un querubín sosteniendo la leyenda «Pestis amara fuge» [huye peste amarga]. A ambos lados del efebo se lee «Do no alcança / la / agudeza //

<sup>28</sup> A. de Torquemada (1970), pp. 66 y 76-77, respectivamente

<sup>29</sup> V. Mínguez (1999), pp. 255-283.

Entra y sale / la / llaneza», en indudable referencia al estilo llano y natural preconizado por Vives y seguido por los puristas. Encabezando la imagen, figura el lema: «Simplicitas penetrat, / quo non aspirat acumen» [la simplicidad penetra donde no aspira la agudeza]; y al pie: «Scientia non habet inimicum, / nisi ignorantem.» [la ciencia no tiene enemigo, / sino ignorante] (1547, f. i v). A su vez, la cartela superior de la portada xilográfica que abre la impresión de 1553 retoma el anterior lema, sustituyendo tan sólo el sujeto expreso «ciencia» de 1547 por el inferido «Primero Libro» en la de 1553: «NON HABET INIMICV NISI IGNORANTEM». Por último, en la filacteria inferior sobre la que se levanta el grutesco se lee: «SISENCIENDE / SENTIENDE». De nuevo tales claves recuerdan al lector, inevitablemente, las teorías de Torquemada:

se han de escusar todas las palabras y razones que se podieren tomar en diuersos sentidos, o que aya algún dobléz en ellas [...] de manera *que se entiendan sin ninguna escuridad*; ...<sup>30</sup>

Además el sentido de todos estos rótulos parece aclararse si los contrastamos con algunas indicaciones contenidas en el propio manual texediano:

Las cartas han de llevar algún çumo *porque las/que son secas no se reciben ni obedescen de gana sino/es por fuerça o por obligaçión y de que lleven alguna substancia...* (1547, f. iii r)

Carta de un cortesano a un señor haziéndole saber la condición/y habilidades de uno que el dessea para secretario/ [...] / Es sa/bio, tiene experiencia y estilo muy cortesano, que sin estas/cosas ninguno puede ser buen secretario. Tiene *un artificio en hazer las cartas, grave y dulce, sabe lo misturar de/una manera que da con ello gran gusto* a los que ven sus car/tas. Tiene un juyzio tan vivo que parescen impossibles/las cosas que saca de invención para lo de la secretaria. (1547, ff. n iii v- v r)

Sorprende comprobar, asimismo, que estas leyendas sustentan conceptos parecidos a los usados por Luciano para introducir su texto sobre Apeles y la calumnia:

Terrible cosa es la *ignorancia* y causa de innumerables males para la humanidad, al envolver la realidad como en la niebla, *oscurecer la verdad* y ensombrecer la vida del hombre. En efecto, todos parecemos seres perdidos en la oscuridad; o, mejor, nos ocurre como a los ciegos: unas veces tropezamos absurdamente; otras, avanzamos innecesariamente, sin ver lo que está cerca y junto a los pies, [...] Sin duda, en *la inmensa mayoría de los males puestos en escena podriamos advertir que se deben a la ignorancia* [...] Hablo *refiriéndome en especial*, antes que nada, *a las falsas acusaciones* lanzadas por los conocidos y amigos,...<sup>31</sup>

<sup>30</sup> A. de Torquemada (1970), p. 81

<sup>31</sup> Luciano (1981), pp. 229-230



Portada xilográfica arquitectónica de la impresión de Sebastián Martínez (Valladolid, 1553).  
Cortesía de la Hispanic Society of America

El nexa se estrecha si consideramos que el motivo central de esta misma portada de 1553 bien podría ser un candelero alegórico en el que ‘ardería’ -llama y pábilo juntos- la inscripción del título de la obra, cerrando así la dialéctica entablada en torno a los conceptos de «claridad/oscuridad», a la que ya me he referido<sup>32</sup>. La representación icónico-textual se completa además con las imágenes híbridas de gran contenido simbólico que franquean el grabado. Estas efigies, que reúnen los atributos característicos de nereidas y sirenas clásicas, parecen enarbolar la dulzura del canto –o del discurso- como único medio capaz de seducir al lector para que se adentre gustosamente en el proceloso mar de los modos epistolares<sup>33</sup>. De nuevo, la semejanza parece demasiado sospechosa para ser considerada decididamente involuntaria.

Me parece probable que Texeda y sus adeptos respondiesen de estos donosos y ambivalentes modos no sólo a los denuetos clasicistas en su doble faz, retórico-erasmista y familiar-vivesiana, sino también a ataques más personales relacionados con la categoría y el intrusismo profesional y ajenos en puridad a criterios estrictamente estilísticos<sup>34</sup>. Algunos de ellos, nos han sido transmitidos, por ejemplo, a través del *Manual* de Torquemada. El secretario del conde de Benavente previene a sus discípulos, Josepe y Luis, contra ciertas colecciones epistolares que circulan con profusión y a las que considera inanes e insubstanciales, cuando no directamente erróneas y hasta engañosas:

Antonio- [...] y no sería pequeña parte para esto saber y auer oýdo y aprendido rretórica, [...] que no dexaréis de rreçibir algún fruto y, por poco que sea, será más que el que se puede sacar de algunos, que, para enseñar esto mesmo, han hecho *vnos libros de cartas con vnos documentos generales de la horden que se ha de*

---

<sup>32</sup> La alegoría de lámparas y candelas era, sin duda, extremadamente familiar para el hombre renacentista. Aparecía con frecuencia en las Sagradas Escrituras, ilustrando las enseñanzas de Jesús (Lucas 12, 35-40; Mateo 25, 1-13, *Parábola de las diez vírgenes*). Por otra parte, una de las cartas (con motivo del velo de una monja ilustre) del conocido y prestigioso *Libro Primero de las Epístolas Familiares* (Valladolid, 1542) de Fray Antonio de Guevara (1952, nº 8, pp. 80- 94) revela la apropiación del motivo por el género epistolar, pues configura su exordio mediante una exégesis de la alegoría bíblica. El uso es significativo no sólo por la influencia manifiesta de la obra de Guevara en Gaspar de Texeda, sino también por la escasa distancia temporal que separa ambas obras. El motivo es, por otra parte, recurrente en el cuerpo de muchas de las cartas que constituyen el repertorio de Texeda (1553, fol. LXXXV r; CXIX r; CXLV r; etc.)

<sup>33</sup> El símil es retomado por Gaspar de Texeda en la carta «De un cortesano a una dama, diziéndole que no son ligitimas las excusas que tiene para no escrevilles» (1553, fols. XCVIII v- XCIX r): «porque entiendo que su lengua tiene la nobilíssima condición de la serena, que mintiendo, burlando, maldiziendo y mal pensando, encanta y adormece y haze lo que quiere.»

<sup>34</sup> Es ésta una práctica común en la época que se documenta también en otros manuales epistolares posteriores. Así, por ejemplo, el *Formulario y estilo curioso de escribir cartas misivas* (1599) de Juan Vicente Peliger tampoco se libró del desdén y menosprecio de otros escribanos y secretarios (A. González de Amezúa (1989), p. 225)

*guardar en los títulos y cortesías<sup>35</sup>, que no lleuan pies ni cabeça, pues ni por ellos se puede atinar ni açertar cosa que sea bien hecha, antes es confusión [...]; y en lo de las cartas es más cosa de burla, porque harto neçio será quien quisiere o pensare aprouecharse dellas, pues que, dexado aparte que son bien superficiales, muy pocas vezes se açiertan a escreuir cosas que no sean bien diferentes de las que por ellas se escriuen, y quando alguno quisiere y mirar alguna horden o estilo bueno, muy mejor podría echar mano de vnas epístolas de Tulio, o de las de Plinio, o de las de Séneca, y avn de las de san Bernardo ...<sup>36</sup>*

No obstante, la réplica del aprendiz constata el éxito de estos libritos entre el público; realidad irrefutable incluso para Torquemada<sup>37</sup>:

Luis- [...] en los principios *no obo nadie que no estimase en mucho estos librillos*. Antonio.- Eso fué porque *se engañauan con el sobreescrito* que traían, pero *después cayeron en la qüenta del engaño*, y así están fuera de la opinión primera, a lo menos en el parecer de los que algo saben<sup>38</sup>.

Parece plausible que el humanista leonés aluda aquí al *Primero Libro* de Texeda y, más concretamente a su última edición (1553), porque es ciertamente en ésta donde encontramos modelos de cartas en las que se dicen «cosas bien diferentes» de las que se pretenden «escribir», a juzgar por los epígrafes que las contextualizan y anteceden, esto es, los sobrescritos. Así acontece, por ejemplo, con las cartas 172, «De un grande a un cortesano agradeciéndole una buena obra y embiándole una joya» (1553, f. LXXIII r), carente de la cortesía y del buen gusto propio del subtipo, o con la 204, «Graciosa de un cortesano viejo a un mancebo/ loándole su habilidad por una carta bien escrita» (1553, f. LXXXIII v), que contiene, en contra de lo que manifiesta el rubro, una burlesca carta reprensiva<sup>39</sup>. Por otra parte, parece haber transcurrido cierto tiempo desde que vio la luz el «librillo» denigrado, puesto que «después» comprendieron los lectores el engaño y ya ha quedado desacreditado, es decir, «fuera de la opinión primera». Dada la interacción que se percibe entre las doctrinas epistolográfi-

<sup>35</sup> Obsérvese el paralelismo casi literal con la fórmula expresiva que intitula la obra de Texeda.

<sup>36</sup> A. de Torquemada (1970), pp. 68-69.

<sup>37</sup> Curiosamente este hecho no ha pasado desapercibido para los mismos críticos que han cuestionado el rigor y la seriedad del *Primero Libro*, desacreditándolo. Así lo constata, por ejemplo, A. González de Amezúa (1989, p. 220 y p. 222 respectivamente): «Él [Texeda] dió la pauta y dirección a los escritores y formulistas que le siguieron en esta tarea...»; «Durante bastantes años, cerca de un cuarto de siglo, estancó Texeda esta materia en su copioso formulario: de él se servirán los secretarios todos de la corte de Felipe II...»

<sup>38</sup> A. de Torquemada (1970), p. 69.

<sup>39</sup> La carta 172 es una paródica *variatio* sobre la 180 de la segunda edición (1549), en tanto que la 204 lo es sobre la 216 de la misma edición (la numeración de las cartas corresponde a nuestra edición de la obra de Texeda en curso). Ambos modelos, así como los modificados en la versión de 1553 pueden leerse en M. J. Navarro Gala, «Mirada de hombre en boca de mujer...» (en prensa).

cas vertidas en los distintos manuales, tal vez habría que postular una lectura pública o una circulación manuscrita de los mismos, o de ciertas partes de éstos; o bien revisar en algún caso la fecha de composición<sup>40</sup>. Si uno de los referentes de Torquemada es efectivamente el librito de cartas de Texeda, es obvio que el humanista está repudiando, por errónea y desacertada, la traslación al arte epistolar de lo que es una práctica habitual y consolidada entre cortesanos y nobles: la predilección por toda clase de enigmas y pasatiempos que impliquen exhibición de ingenio.

Del mismo modo, muchas de las críticas que Torquemada disemina a lo largo y ancho de su *Manual*, esconden esencialmente cierto resentimiento del secretario hacia la incapacidad manifiesta de ciertos nobles. Revelan además la frustración de quien, gozando de una sólida erudición humanística trabajosamente obtenida en las aulas salmantinas<sup>41</sup>, se ve escasamente reconocido por señores y escribientes e injustamente postergado en favor de otros menos versados, e incluso bastante incultos e ineptos a su juicio:

Antonio.-...y aunque *los secretarios sean tan ynábiles que no alcançen nj sepan más*, también tienen la culpa los señores en no conocerlos, y en servirse de *personas que no cunplen con lo que deuen a su autoridad*, que çierto en parte se pierde quando se veen algunas *cartas mal hordenadas y mal traçadas y por términos fuera de término y conçierto*, y por esto es neçesario que no solamente los señores conozcan la suficiencia de sus secretarios, sino que también ellos se conozcan a sí mismos para no comenzar lo que no saben ni pueden acauar ; pues *ay muchos que, pensando que dize[n] discreçiones y filosofías, dizen neçedades y disparates*<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> A falta de una datación explícita en el propio manuscrito del *Manual de escribientes*, se ha propuesto la de 1552 a partir de dos alusiones internas de vaga y discutible adscripción temporal. Según Zamora, el secretario leonés debió entrar al servicio de la Casa de Benavente hacia 1530. En un punto de la obra, Torquemada confiesa: «Quando yo vine a servir en esta Casa, que ha veynte y dos años...» (ob. cit., p. 123), de donde concluyen los editores que la fecha de composición hubo de ser 1552, aventurando una escritura continuada e ininterrumpida en el tiempo para el *Manual*. Ratifica esta opinión una sucinta alusión al maestro y «visitador de libros» Alexio Vanegas y a su *Orthographia*: «También el maestro Alexio Vanegas, varon tan eminente >y señalado< en letras y doctrina en n[uest]ros tiempos, por vna carta que me escriuió me da a entender que hizo vn tratado de orthographia, el qual yo hasta agora no he visto,...» (p. 88). A pesar de la declaración de Torquemada sobre su imposibilidad de ver el tratado de Vanegas, éste no era de edición reciente, por lo que aporta muy poco a la datación del *Manual de escribientes*: el *Tractado de Orthographia y Accentos en las tres lenguas principales* del humanista Alejo Venegas de Busto se había imprimido en Toledo en 1531 (P. F. Monlau (1856), p. 480). También se han sugerido otras fechas más tardías para la obra de Torquemada. Así, considerando las doctrinas gramaticales que contiene, el profesor A. Alonso (1967, p. 27) situó la redacción del libro «hacia 1560».

<sup>41</sup> L. Rodríguez Cacho (1988), pp. 67-68.

<sup>42</sup> A. de Torquemada (1970), pp. 225-226.

Pero el secretario de la casa de Benavente no sólo arremete reiteradamente contra quienes escriben cartas llenas de «necedades», «disparates», «engaños» y «desatinos», y donde todo es «confusión», sino que relaciona además estos defectos epistolares con la repetida antítesis entre «luz» y «oscuridad» que, como vimos, constituye el entramado jocosobisémico en que Texeda sustenta gran parte de las numerosas pullas y juegos de agudeza con que adereza las distintas versiones de su formulario:

[...], sino de la flaqueza de n[uest]ra naturaleza, la qual sin mirar la razón va siguiendo las costumbres nuevas y los vsos ynventados [...]; y no me marauillo, pues que n[uest]ra yndubitable y santísima fe en este tiempo es perseguida con tan diuersas opiniones y eregías, siguiendo cada vno lo que le parece conforme a su fantasía, hallando razones p[ar]a persuadir a los que çiegamente dan crédito a sus *engaños y desatinos y según la confusión* [que] ay entre ellos, sin conformarse los vnos con los otros, [...]; pues que el *desatino* que traen *andando tan lexos del blanco de la verdad*, les haze contradizirse, y todos piensan que ellos açiertan y los otros son los que se engañan. Estas y todas las otras opiniones no paran ni se detienen en las cosas graues y pesadas, o en las que podrían tener duda, sino que *llegan a las que están tan claras como la luz del sol, y bastan las tinieblas de vn juicio torpe y alterado para escureçerlas* de tal manera que la regla de los lógicos que dize no se poder dar dos contradictorias verdaderas o falsas, quieren que falte en cada cosa que trata[n] o disputan, haziendo de lo verdadero falso, y de lo falso verdadero, [...] lo que veo es *confusió[n] de confusiones y todo confusión* en la Babilonia deste mundo;...<sup>43</sup>

La gran cantidad de alusiones y referencias contenidas en ambos tratados apuntan cierto grado de intertextualidad, o al menos, cierta interacción doctrinal entre *modi epistolandis* contrarios, que en Texeda asume un tono marcadamente burlesco. Pero no es éste un caso único ni aislado. En el prohemio del ya mencionado *Estilo de escriuir cartas mensageras sobre diversas materias* de Juan de Yciar, se lee igualmente:

No abría agora tantos que osassen escribir ni tan pocos que se preciassen de aprender. Mas en esta hera la abundancia de *malos libros confunde* los ingenios y *dexados los excelentes autores andamos tras los pleveyos y de poca importancia*. Y lo más dañoso es que los *ignorantes* y los *sabios* son igualmente acogidos a hablar y hazer iuyzio de las doctrinas y sciencias sin ser por ello castigados los unos ni estimados los otros como merecen. [...] y assí yo, de la porcioncilla que me cabe según mi flaco ingenio, me determiné sacar a luz estas cartas que a algunos amigos míos y a otras personas graues y de muy excelente iuyzio a parecido que heran suficientes para el gusto de los que saben qué cosa es bien escribir y para el provecho de los que quisieren aprender dello<sup>44</sup>.

Así pues, los diferentes formularios o manuales de cartas concuerdan básicamente en dos hechos fundamentales. Por un lado, muestran el desconcierto y el caos genera-

<sup>43</sup> A. de Torquemada (1970), p. 63.

<sup>44</sup> J. de Yciar (1552), fol. a iii r-v.

do en el ámbito epistolar a causa de la gran disparidad de estilos coexistentes en pugna por sobresalir e imponerse y a causa de una falta de criterio unánime con que valorarlos:

podré yo dezir que *lo que veo es confusió[n] de confusiones y todo confusión en la Babilonia deste mundo*; y de seguir los hombres las razones aparentes sin llegar al centro de la verdad, naçe que todos los que escriuen bien o mal hallan émulos y contraditores,...<sup>45</sup>

Por otro, revelan la controversia suscitada entre los propios escribientes de cartas y secretarios en activo, quienes con las réplicas y contra-réplicas vertidas en sus obras reivindicaban su honra y excelencia profesional, configurando un peculiar andamiaje burlesco del que da cumplida cuenta el propio Torquemada:

Antonio.-... yo no tengo por sabio al señor que da el ofiçio de secretario a persona de quien no entienda que tiene toda la suficiençia neçesaria, y tanpoco puedo dexar de tener por muy gran neçio al secretario que lo açeta, [...], porque el señor cayrá muchas vezes en muy grandes faltas, y *el secretario se pone en juicio de todos* para que con razón puedan tratar de su torpeza y aueriguarla, y de estas cosas he visto yo tantas y tantas vezes, *que estoy cansado de burlar de los vnos y reirme de los otros*. Luis.- [...], porque *también vos y v[uest]ras cartas andaréis en juizios que no serán todos conformes*. Antonio.- *Maldita la dubda de eso tengo, y avnque algunos me pondrán del lodo ...*<sup>46</sup>

La apremiante lucha del secretario por destacar y prestigiarse por encima, no sólo de sus colegas sino también de los nobles advenedizos al oficio, parece ser moneda corriente en la vida de éstos según afirma el autor del *Manual*, quien describe a la perfección la situación ilustrada por la confrontación textual de los tres formularios referidos:

porque *tanpoco en esto como en lo demás faltan émulos que son los mismos secretarios burlando y escarneçiendo vnos de otros*, con pensar que esto basta *para que su abilidad se muestre y su suficiençia sea más estimada*<sup>47</sup>.

Es evidente que la hostilidad manifiesta en los tratados de mediados del XVI es en primer lugar el resultado de la fricción entre tendencias epistolográficas simultáneas, pero no es menos cierto que a ello hay que añadir además la reivindicación profesional del escribiente o secretario, frecuentemente humillado y rebajado, frente a la práctica epistolar nobiliaria y, a resultas de ello, también cierta animadversión exclusivamente personal entre adversarios. Así lo constata el hecho de que el mero recuer-

<sup>45</sup> A. de Torquemada (1970), p. 63

<sup>46</sup> A. de Torquemada (1970), pp. 80-81

<sup>47</sup> A. de Torquemada (1970), p. 64

do de una anécdota personal en la que un necio tiene la osadía de ponderar la capacidad epistolar del docto Torquemada, lo solivante todavía considerablemente<sup>48</sup>:

porque no todas vezes viene vna carta a manos de quien la entienda para poderla juzgar, ni tanpoco vno que escriue puede estar sienpre tan tenplado que en algunas cartas no aya alg[un]os yerros y faltas, los quales no es justo que quiten la autoridad al que la escriuió quando no son notables o las neçedades muy a la clara. *De lo que me corro todas las vezes que me acuerdo es que vn secretario de vn señor, de quien jamás vi carta escrita que no fuese neçia, tratando ante algunos caualteros de los secretarios de señores que auía buenos en el reyno, y poniéndome a mí en el corro, dixo: ese secretario razonablemente lo haze*<sup>49</sup>.

Así pues, no parece acertado que diatribas sectoriales, instigadas en gran medida por inquinas socio-profesionales y enemistades personales, puedan redundar en menoscabo objetivo de lo censurado ni que puedan cuestionar la vigencia y la valía del *Primero Libro*, fuente eficaz y, al parecer bastante popular, de adiestramiento epistolar. Las invectivas de unos y otros secretarios deben ser dilucidadas necesariamente en su contexto, esto es, a la luz del turbulento debate epistolar que los propios tratados ilustran. A tenor de los testimonios esgrimidos y de la subjetividad que los rige, me parece indiscutible que la obra de Texeda se leía con finalidad instructiva, y que un sector importante del público lector intentaba ajustar su escritura epistolar a los modelos que presentaba<sup>50</sup>. Por consiguiente, el *Libro* de cartas de Gaspar de Texeda constituye, como el *Manual* de Torquemada y el *Estilo* de Yciar, un eslabón fundamental en la historia de la epistolaridad castellana. En justicia, su estudio y análisis ha de partir de las mismas coordenadas valorativas, al menos, que las empleadas para las restantes artes epistolares de mediados del siglo XVI.

---

<sup>48</sup> Es preciso tener presente que la composición de los tres tratados citados coincide cronológicamente con un acontecimiento histórico de particular relevancia y significación: la masiva incorporación de la nobleza al mundo de la cultura escrita, ocupando un espacio tradicionalmente reservado a los profesionales. Sobre este aspecto y sobre la relación existente entre el *Manual* de Torquemada y la maquinaria administrativa del Estado Moderno, véase el trabajo de F. M. Gimeno Blay (1999), pp. 193-209.

<sup>49</sup> A. de Torquemada (1970), pp. 80-81

<sup>50</sup> Téngase en cuenta que incluso las cartas paródicas que contiene la impresión de 1553 ofrecen el valor didáctico del contra-ejemplo, o cuando menos, garantizan la amenidad del aprendizaje. Al respecto, véase M. J. Navarro Gala, «Los modelos discursivos femeninos...», en prensa.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ALONSO, Amado: *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, tomo I, Madrid, 1967
- Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* (<http://www.mcu.es/cgi-bin/ccpb>, consultado el 26/12/2004)
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A.: *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, Gredos, 1954.
- COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián de: <1611-1674> *Tesoro de la Lengua Castellana o Española (con las adiciones de Benito Remigio Noydens a la edición de 1673-1674)*, Madrid, Luis Sánchez; ed. de Martín de Riquer, Barcelona, S.A. Horta, 1943.
- Diccionario ilustrado latino-español / español-latino*, Barcelona, Bibliograf, 1986.
- Documentos de Juana I (1505-1510). Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia*, ed. Antonio Gomariz Marín, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio/Fundación Séneca, 2006, XXIII.
- GIMENO BLAY, FRANCISCO M.: «'Missivas, mensageras, familiares...' Instrumentos de comunicación y de gobierno en la España del quinientos», en *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, comp. Antonio Castillo, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 193-209.
- GONZÁLEZ DE AMEZÚA, Agustín: <1935> «El secretario» y «Los formularios de cartas», en *Epistolario de Lope de Vega Carpio*, Real Academia Española/Arco Libros, vol. I, Madrid, 1989, pp. 209-218 y 219-238 respectivamente.
- GUEVARA, Fray Antonio de: *Libro Primero de las Epístolas Familiares*, ed. de José María de Cossío, vol. II, Madrid, Aldus Artes Gráficas, 1952.
- GUILLÉN, Claudio: «La escritura feliz: literatura y epistolaridad», en *Múltiples moradas. Ensayo de Literatura Comparada*, Barcelona, Tusquets, 1998, pp. 177-233.
- LAFAYE, Jacques: «Del secretario al formulario. Decadencia del ideal humanista en España (1550-1630)», en *Homenaje a Ana María Barrenechea*, ed. Lía Schwartz Lerner e Isaías Lerner, Madrid, Castalia, 1984, pp. 247-260.
- LAUSBERG, Heinrich: *Manual de retórica literaria*, vol. II, Madrid, Gredos, 1976
- LUCIANO: *Obras*, ed. Andrés Espinosa Alarcón, vol. I, Madrid, Gredos, 1981.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro: *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2005.
- MÍNGUEZ, Víctor: «Imágenes para leer: Función del grabado en el libro del Siglo de Oro», en *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, comp. Antonio Castillo, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 255-283.
- MONLAU, Pedro Felipe: *Diccionario Etimológico de la Lengua castellana (Ensayo) Precedido de unos rudimentos de etimología*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1856
- NAVARRO GALA, M. Josefa: «Mirada de hombre en boca de mujer: epistolaridad y retórica de género en el primer formulario en castellano», en prensa.
- NAVARRO GALA, M. Josefa: «Los modelos discursivos femeninos en la preceptiva epistolar: la 'Cosa Nueva' de Gaspar de Texeda», en prensa.

- OVIDIO, *Metamorfosis*: trad. Antonio Ramírez de Verger y Fernando Navarro Antolín, Madrid, Alianza Editorial, 2002
- PÉREZ DE BARRALDOS, José: «La conquista de las indias», *Arbil. Anotaciones de pensamiento y crítica*, 39 (<http://www.arbil.org>, consultado 18/10/07)
- PLINIO SEGUNDO, Cayo: *Historia Natural. Traslada y anotada por el doctor Francisco Hernández (Libros Primero a vigesimoquinto) y por Jerónimo Huerta (Libros vigesimosexto a trigesimoséptimo) y Apéndice (Libro séptimo, capítulo LV)*, Madrid, Visor Libros, Universidad Nacional de México, 1999.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: <1726-1739> *Diccionario de Autoridades*, ed. facsímil, 3 vols., Madrid, Gredos, 1963.
- RODRÍGUEZ CACHO, Lina: «La frustración del humanista escribiente en el siglo XVI: el caso de Antonio de Torquemada», *Criticón* (Toulouse), 44 (1988), pp. 61-73.
- SEGURA MUNGUÍA, Santiago: *Nuevo diccionario etimológico Latín-Español y de las voces derivadas*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2003
- TEXEDA, Gaspar de: *Cosa nueva. Este es el estilo de escrevir cartas mensageras, sobre diversas materias como se usa. Con los títulos y cortesías. Compuesto por Gaspar de Texeda* (Zaragoza: Bartholomé de Nágera, 1547). Ejemplar de la Biblioteca de la Hispanic Society of America.
- TEXEDA, Gaspar de: *Cosa nueva. Estilo de escrevir cartas mensageras Cortesanaamente a diversos fines y conceptos con los títulos y cortesías que se usan. Compuesto por Gaspar de Texeda* (Valladolid: Sebastián Martínez, 1549). Ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- TEXEDA, Gaspar de: *Cosa nueva. Primero libro de cartas mensageras, en estilo Cortesano, para diuersos fines, propósitos con los títulos y cortesías que usan en todos los estados. Compuesto por Gaspar de Texeda* (Valladolid: Sebastián Martínez, 1553). Ejemplar de la Biblioteca de la Hispanic Society of America.
- TEXEDA, Gaspar de: *Segundo libro de cartas mensageras, en estilo cortesano a infinitos propósitos. Con las diferencias de cortesías y sobreescritos que se usan. Compuesto por Gaspar de Texeda* (Valladolid: Sebastián Martínez, 1552). Ejemplar de la Biblioteca de la Hispanic Society of America.
- TORQUEMADA, Antonio: *Manual de escribientes*, ed. M. Josefa C. de Zamora y A. Zamora Vicente, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, Anejo XXI, 1970.
- VIGIER, François: «Fiction épistolaire et *novela sentimentale* en Espagne aux XVe et XVIe siècles», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XX, 1984, pp.229-259.
- YCIAR, Juan de: *Estilo de escriuir cartas mensageras sobre diversas materias / sacadas a luz por... Juan de Yciar*, (Zaragoza, Agustín Millán, 1552), Biblioteca Nacional de Madrid (ref. 2178).
- YNDURÁIN, Domingo: «Las cartas de amores», en *Homenaje a Eugenio Asensio*, ed. Luisa López Grigera y Agustín Redondo, Madrid, Gredos, 1988, pp. 487-495.
- YNDURÁIN, Domingo: «Las cartas en prosa», en *Academia Literaria Renacentista (V-VII). Literatura en la época del Emperador*, ed. Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988, pp. 53-79.